

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.18.P01.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

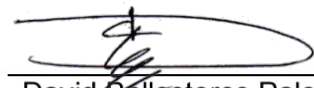
El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Bienestar Social requiere estructurar el proceso de selección de Contratación Directa N° 4146.010.32.1.0146-2021, cuya descripción es: Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS DE ORIENTACION FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS, EL AFIANZAMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y EL TEJIDO SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI" BP 26003466. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación. Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

NOMBRE COMPLEO	CARGO o PROFESIÓN <i>Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.</i>
David Ballesteros Palechor	Abogado - Contratista (Rol Jurídico)
Hebert Alfonso Perez Muñoz	Contador Publico - Contratista (Rol Técnico)
Nelly Santacruz Vargas	Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión (E) -(Rol Financiero)

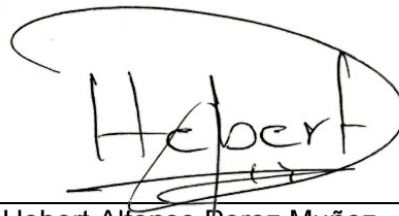
Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Nelly Santacruz Vargas - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión (E). Se firma en Santiago de Cali, a los Diecinueve (19) días del mes de Febrero de (2021).



FABIOLA PERDOMO ESTRADA
 Secretaria de Despacho
 Enterado(s)



David Ballesteros Palechor
 Abogado - Contratista
 Fecha:



Hebert Alfonso Perez Muñoz
 Contador Publico - Contratista
 Fecha:



Nelly Santacruz Vargas
 Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión(E)
 Fecha:

Proyectó: Nataly Calvache Montalvo - Contratista
 Revisó: Geraldine Aponte S - Contratista
 Aprobó: Vanessa Victoria Castaño - Contratista